



# Declara el Senado constitucionalidad de Jóvenes Construyendo el Futuro

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

El Senado declaró ayer la constitucionalidad de la reforma que eleva a la Carta Manga el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, luego de que fue aprobada por 23 congresos estatales.

El decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución, en materia de apoyo jóvenes, fue remitido a la Cámara de Diputados para que también haga la declaratoria correspondiente y lo envíe a la presidenta Claudia Sheinbaum para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La iniciativa original forma parte

del paquete presentado el 5 de febrero de 2024 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. En la Cámara de Diputados se aprobó el 26 de septiembre de ese año.

En el Senado estuvo congelada seis meses, debido a su impacto presupuestal. Se aprobó el pasado día 11 y se turnó a los estados, donde tardó ocho días en ser avalado por los congresos de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

La enmienda se declaró concluida con los 23 votos, pero después llegó uno más, el del Congreso de

Michoacán, con lo que suma 24.

El cambio a la Constitución es para establecer la obligación del Estado de otorgar un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Ello, a fin de capacitarlos para el trabajo en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas que fije la ley, por un periodo hasta de 12 meses. Con el reconocimiento del derecho de los jóvenes a recibir este apoyo se asegura la continuidad de la política social, independientemente de los cambios de gobierno o políticas gubernamentales.